



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 327 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 2, 3 ABR 2018



### VISTOS:

El Oficio N° 311-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 20 de abril de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión de acto resolutivo designando al nuevo coordinador del Proyecto SNIP N° 316401; y la Hoja de Trámite N° 1064, de fecha 20 de abril de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

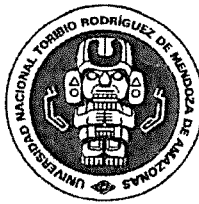
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 053-2018-UNTRM/R, de fecha 15 de enero de 2018, se resuelve en su artículo segundo designar al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", a partir del 11 de enero de 2018;

Que, con Oficio de Vistos, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión de acto resolutivo dando por concluida la designación del Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401: "Creación de los servicios de un laboratorio para el manejo de los recursos hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", así mismo designar como nuevo coordinador a partir de la fecha al Ing. Percy Ramos Torres, del proyecto en mención;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 327 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 20 de abril de 2018, la designación del Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 20 de abril de 2018, al Ing. Percy Ramos Torres, docente auxiliar de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de los Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Percy Ramos Torres
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FECSG
Lrry/